

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ROYALCARGO S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías y a los requisitos mínimos contemplados en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Junta General, me permito presentar a ustedes el Informe de Gerencia de la compañía ROYALCARGO S.A. por el ejercicio económico del año 2019:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La compañía en el año 2019 cumplió con su objetivo de reactivarse, a través de la celebración de la escritura pública respectiva celebrada ante la Notaría Segunda de Quito, el 11 de junio del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de julio del 2019, superando así su condición de vulnerabilidad.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se cumplió a cabalidad con lo resuelto en:

- El acta de Junta General Extraordinaria Universal del 04 de junio del 2019, que dispuso la reactivación de la compañía.
- El acta de Junta General Extraordinaria Universal del 22 de julio del 2019, que eligió a los administradores actuales de la compañía.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO,

En el año 2019 el Ecuador atravesó un paro de actividades forzado desde el 02 hasta el 13 de octubre, resultado de protestas sociales por medidas económicas adoptadas por el gobierno. Esta inactividad tuvo un fuerte impacto en las funciones comerciales debido a que las compañías no pudieron ejercer sus actividades con regularidad. Pero, adicional a este hecho, no han existido otros que puedan poner en riesgo el capital de la compañía o de sus accionistas.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

El ejercicio económico 2019 tuvo como resultado una pérdida de \$58.715,77, que comparada con la pérdida en el año 2018 que alcanzó los \$111.107,81; con lo cual podemos ver que la compañía aún debe superar las graves consecuencias de su inactividad.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO

La propuesta planteada será registrar la pérdida de este año en la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La recomendación a la Junta General es emplear a la compañía en mayores actividades para superar las pérdidas que va acumulando y evitar caer en el próximo año en causal de disolución.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

No existe normas de propiedad intelectual o de derecho de autor que deban cumplirse o ejecutarse.

Atentamente,



DR. ALEX HURTADO RACINES
ROYALCARGO S.A.
PRESIDENTE
SUBROGANDO AL GERENTE